



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

LOS CUATRO DOCUMENTOS MÁS ANTIGUOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE BELALCÁZAR

Manuel RUBIO CAPILLA

Sin lugar a dudas, el pueblo de Belalcázar ha pasado a la historia como protagonista directo de muchos acontecimientos derivados de las distintas culturas y personajes que moraron entre sus muros. Varios nombres se le conocen a esta localidad del norte de la provincia de Córdoba, según la etapa objeto de estudio. Tal es el caso de la antigua Gaeta romana, enclave estratégico cercano a la vía número 29 del Itinerario de Antonino; la medieval y musulmana Gafiq, capital de Fahs al Ballut (Llano de las Bellotas); Gahete con su señorío, concedido a los Sotomayor y, finalmente, Belalcázar, cabeza del condado que llevó su nombre.

Su importancia histórico-artística está constatada y, consecuentemente, sus archivos siempre han estado repletos de documentación muy valiosa para el conocimiento del acontecer histórico, relativo a estas tierras. Pero su relevancia ha ido disminuyendo con el paso de los años, sobre todo en los últimos dos siglos. No obstante, aún podemos decir que la consulta al Archivo Municipal de Belalcázar (A.M.B.) sigue siendo referencia obligada de investigadores sobre la historia de Los Pedroches, puesto que es, quizás, el más importante del norte de la provincia.

Muchos son los legajos que han soportado el largo tiempo de los siglos; sin embargo otros no han podido con la ignorancia y tropelías de algunos ciudadanos. Me consta el caso de llegar a quemar algunos legajos para prender hogueras, durante unas obras de restauración realizadas en el edificio del ayuntamiento, a principio de los años ochenta; o el expolio de algún documento a manos de quienes se aprovecharon de que las autoridades de turno ignoraban el valor de los documentos “desaparecidos”.

Pero aún podemos dar constancia de que se conserva importantísima documentación y muy antigua. Para dar una idea de hasta donde se remonta la información contenida en los legajos del A.M.B., he querido dar fe de sus cuatro documentos más antiguos, cuya transcripción viene a quedar como sigue:

Legajo nº 375. Expediente nº 5. Año 1320.**CARTA POR LA QUE EL INFANTE DON SANCHO CONCEDE AL CONCEJO DE GAHETE LA GUARDA DE LA DEHESA DE LA BELLOTA.**

“Sepan cuantos esta carta vieren como Nos, Infante Don Sancho, hijo mayor heredero del Muy Noble Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y de El Algarve, entendiendo que es mío servicio y pro del Concejo de Córdoba tengo por bien, y mando que el Concejo de Gahete guarde cada año la dehesa para la Bellota así como solía ser como parte la Guadamatiella, hasta que da en el Guadarramiella, y a la Torreluenga, y la Torretejada donde da el camino de Belmez, y va por la vega de la Jara hasta el Almadenejo, y que no consientan a ninguno que y meta ganado ninguno hasta que sea de rompida por mandato del Concejo de Córdoba, y si alguno lo metiese que lo prendieren de la piara de las puercas cinco puercos, y de las ovejas cinco carneros, y de las vacas cinco maravedíes, y de las yeguas cinco maravedíes según que el Concejo de Córdoba manda por su carta. Y defiendo firmemente que ninguno no sea osado de ir ni de pasar contra esto que yo mando, en ninguna manera, y a cualquiera que lo hiciese el cuerpo, y a cuanto hubiese me tornara por ello. Dada en Córdoba a 27 días de Diciembre era de 1320 años. Yo Marcos Pérez la hice escribir por mandato del Infante”.

Legajo nº 375. Expediente nº 4. Año 1384.**VENTA DE LA MITAD DE UNA HEREDAD PARA LA LABOR DE PAN (DEHESA DE CACHIPORRO).**

“Venta de la mitad de una heredad para labor de pan que está en término de la Villa de Gahete, linde de la una parte la senda que va a la Alcantarilla, y a los Molinos de Zújar que fueron de Andrés Pérez Jurado, de la otra parte heredamiento de hijos de Pedro Pérez Buenasbodas, y de la otra parte heredad de los compradores, y por otra con heredad del vendedor.

Se otorgó por Romero Gil, hijo de Domingo Gómez, a favor de Juan Gómez en (palabra ilegible) y por otro Juan su hermano menor, hijos de Juan Gómez, hermano de dicho Romero Gil.

Hecha en dicha Villa de Gahete a 9 de Julio, era de 1384, ante Mateo Sánchez, escribano público”.

Legajo nº 375. Expediente nº 2. Año 1384.**VENTA DE UN HEREDAMIENTO (DEHESA DE CACHIPORRO) A FAVOR DEL CONCEJO DE LA VILLA.**

“Venta de un heredamiento para labor de pan en término de la Villa de Gahete, linde de la una parte el camino que va de dicha Villa a la Alcantarilla y a los Molinos que son de Pedro Martín Vaquerizo y de Juan Ibáñez, su sobrino, hasta dar en el río Zújar, y de la otra parte dicho río, y el (palabra ilegible) hasta dar en los Molinos que fueron de Domingo Bueno, de la otra parte heredad que fue de

Marcos Pérez por otra con heredad que fue de Sancha Martínez, con heredad de Miguel Polo, y de allí adelante como va y se tiene con heredad de Pedro Pérez, y va adelante y torna y da en el dicho camino que va a los Molinos de Alcantarilla.

Se otorgó dicha escritura por Romero Gil, Juan y Juana Gómez a favor del Concejo de la Villa de Gahete, en 27 de Septiembre de 1384 ante Andrés Martínez, Esteban Fernández y Mateo Sánchez, escribanos públicos”.

Legajo nº 375. Expediente nº 3. Año. 1384.

COPIA DE ESCRITURA SOBRE VENTA DE UNA HEREDAD (DEHESA DE CACHIPORRO).

“Copia sacada con autoridad judicial, en 30 de octubre de 1437 años por Fernán y Juan Alfón escribanos públicos de la Villa de Gahete de una escritura que fue otorgada por Fernán Iñiguez de Cárcamo vecino de Córdoba, en la que expresó que por cuanto los hombres buenos de Gahete compraron de Romero Gil y otros una heredad para labor de pan en término de dicha Villa que lindaba o se tenía con la dehesa de la Alcantarilla, propia de dicho Fernán Iñiguez, y porque éste había comprado del citado Romero Gil toda la parte que el susodicho había en la expresada heredad, por hacer bien y merced a los referidos hombres buenos, partió mano del derecho si alguno tenía en la parte de la enunciada heredad, y la renunció a favor de los susodichos, para que la hubiesen libre y desembargadamente.

Se otorgó en dicha Villa de Gahete a 17 de Noviembre, era de 1384, ante Andrés Martínez, escribano público”.

Confieso que, en un principio, mi idea era versar sobre los cinco documentos más antiguos conservados en el A.M.B. pero me he tenido que limitar a los cuatro antes referidos, dado que el legajo nº 837 de la sección “Legislación”, del período 1384-1498, y que trataba de la “Colección de títulos y documentos de las propiedades y prerrogativas de esta villa. Adquisiciones de tierras hechas por el municipio y pleitos referentes a ellas”, inventariado por mi amigo e historiador Gabriel Pulido Rojas, el 11 de octubre de 1982, ha desaparecido. He mirado una y mil veces por todo el archivo y la caja que contenía esta documentación no aparece; sí la anterior y posterior, pero el hueco está ahí. Consultadas las autoridades locales encargadas del A.M.B., me manifiestan que no saben absolutamente nada del tema y que en los archivos entra y sale mucha gente sin control de ningún tipo; dado que estas dependencias son compartidas con otros usos: banda municipal de cornetas y tambores, alumbrado de feria y fiestas, etc.

Sirva lo expuesto, para denunciar la situación en que se encuentra este importantísimo archivo y para realizar una petición formal a la alcaldía y concejalía de cultura del ayuntamiento de Belalcázar, cara a la solución inmediata de esta problemática.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba